

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Encinas Reales

BOP-A-2026-3340

EDICTO

DON GABRIEL PRIETO NAVARRO; ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA),

HAGO SABER:

Que esta Alcaldía, en fecha 22 de septiembre de 2026, dictó el Decreto N° 491/2026, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente que se tramita en la Oficina de Justicia en Encinas Reales (antiguo Juzgado de Paz) en relación a la celebración de matrimonio civil entre Don ANTONIO MIGUEL DELGADO GARCÍA y Doña ESTHER MARÍA MESA ARIZA, los cuales han decidido que dicho matrimonio se celebre ante el Alcalde del municipio o Concejal/a en quien delegue, de conformidad con lo establecido en el art. 51 del Código Civil.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 43 y ss. Del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Delegar en Doña FÁTIMA RUIZ PACHECO, Primera Teniente de Alcalde de esta Corporación Local, la facultad de recibir el consentimiento en el citado expediente de matrimonio, previsto para el día 25 de septiembre de 2026.

SEGUNDA.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que celebre tal órgano colegiado, para su conocimiento.

TERCERA.- Notificarla personalmente a la designada, para su conocimiento y efectos, y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la fecha de la misma.”

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 27 de septiembre de 2026.– El Alcalde, Gabriel Prieto Navarro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8178 B810 0DFE 601D CB54 Fecha Firma: 13-10-2026 08:06:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



8178B8100DFE601DCB54

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba